



*“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”*

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

30 DE ABRIL DE 2009

No. 580

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

- ♦ ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS DÍAS INHÁBILES DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2009 Y ENERO DE 2010, PARA EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS COMPETENCIA DE ESTA OFICINA 3

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

- ♦ ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA Y EN CONSECUENCIA SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS INHERENTES A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA ASÍ COMO A LA INTERPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN RELACIONADOS A ÉSTAS ANTE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN ÁLVARO OBREGÓN, LOS DÍAS QUE SE SEÑALAN 6

DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

- ♦ AVISO POR EL QUE SE HACEN LAS ACLARACIONES QUE SE INDICAN A LOS LINEAMIENTOS Y REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009. PUBLICADOS EL 20 DE FEBRERO DE 2009 EN EL NÚMERO 531 DE LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL 8

DELEGACIÓN MILPA ALTA

- ♦ PROGRAMA DE DESARROLLO SECTORIAL (PRODESEC 2009) 12

DELEGACIÓN TLÁHUAC

- ♦ ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LABORES Y DE LOS TÉRMINOS INHERENTES A LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS COMPETENCIA DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN TLÁHUAC 14

Continúa en la Pág. 2

ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

DELEGACIÓN TLALPAN

- ◆ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2009 15

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL

- ◆ ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES Y EN CONSECUENCIA SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS INHERENTES A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA ASÍ COMO A LA INTERPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN RELACIONADOS A ÉSTAS ANTE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL 17
- ◆ ACUERDO POR EL QUE SE DECLARAN COMO DÍAS INHÁBILES EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, LOS QUE SE INDICAN, A PARTIR DEL ESTADO DEL ESTADO DE ALERTA MÁXIMA SANITARIA DECRETADO EN EL DISTRITO FEDERAL 20

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

- ◆ AVISO DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. 22

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS.- PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES GANADORAS Y MONTOS ASIGNADOS EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS 23
- ◆ SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.- CONVOCATORIA N° 001.- ESTUDIOS DE EXPLORACIÓN GEOFÍSICA Y MONITOREO DE LA PROBLEMÁTICA DE ASENTAMIENTOS EN EL TRAMO DE TERMINAL DEL NORTE - POLITÉCNICO 24
- ◆ CONVOCATORIA N° 002.- MANTENIMIENTO GENERAL A LAS 10 FOSAS EN EL TALLER DE MANTENIMIENTO SISTEMÁTICO TICOMÁN 26
- ◆ CONVOCATORIA N° 003.- APLICACIÓN DE PINTURA EN INTERIORES DE ESTACIONES DEL CENTRO HISTÓRICO 28
- ◆ CONVOCATORIA N° 004.- TRATADO, SELLADO E INYECCIÓN DE FILTRACIONES EN ESTACIONES E INTERESTACIONES DE DIVERSAS LINEAS 30
- ◆ CONVOCATORIA N° 005.- IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEA EN DIVERSAS ESTACIONES 32
- ◆ CONVOCATORIA N° 006.- REINSTALACIÓN DE REFERENCIAS Y MONITOREO TOPOGRÁFICO PARA EL CONTROL DE HUNDIMIENTOS DE LOS TRAMOS ELEVADO DE LAS LÍNEA 9 (TRANSICIÓN MIXIHUCA-COLA PANTITLÁN) Y "B" (TRANSICIÓN MORELOS SAN LÁZARO A TRANSICIÓN DEPORTIVO OCEANÍA) 34
- ◆ CONVOCATORIA N° 007.- PROYECTO DE REFORZAMIENTO DEL EDIFICIO Y ESCALERA DE EMERGENCIA Y ADECUACIÓN DEL ÁREA DE OFICINAS EN AZOTEA DEL EDIFICIO ORIENTE, Y ESTACIONAMIENTO DEL EDIFICIO PONIENTE SOBRE LA ESTACIÓN JUÁREZ DE LA LÍNEA 3 36

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ REVISTA SENIORS, S.A. DE C.V. 38
- ◆ ASESORIA Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. 38
- ◆ CORPORATIVO INTEGSER, S.A DE C.V. 39
- ◆ PROFESIONALES EN COMPUTO Y SISTEMAS S.A. DE C.V 40
- ◆ FUNDADRILL”, S.A. DE C.V. 40
- ◆ CONSORCIO GECAFI, S.A. DE C.V. 41
- ◆ DISEÑOS MARTÍNEZ S.A. DE C.V. 42
- ◆ EDICTOS 42

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA Y EN CONSECUENCIA SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS INHERENTES A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA ASÍ COMO A LA INTERPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN RELACIONADOS A ÉSTAS ANTE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN ÁLVARO OBREGÓN, LOS DÍAS QUE SE SEÑALAN.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN ÁLVARO OBREGÓN

Acuerdo por el que se da a conocer la suspensión de términos con motivo de la contingencia sanitaria y en consecuencia se suspenden los términos inherentes a las solicitudes de información pública así como a la interposición de los recursos de revisión relacionados a éstas ante la oficina de información pública en Álvaro Obregón, los días que se señalan.

LIC. FERNANDO CALIXTO TERRAZAS, Director Jurídico en Álvaro Obregón, con fundamento en lo dispuesto por el artículos 122 Apartado C Base Tercera, Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 104, 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º fracción III, V, VII y XIV; 6º, 7º, 10 fracción I, 11 Párrafo primero, 36, 37, 38, 39 fracciones VIII, LXXXIII y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 11 y 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 1, 2, 3 Y 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del distrito Federal; 1º, 2º, 3º fracción III, 4º, 120, 121, 122 fracción I, 122 bis fracción I inciso a); y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; Manual Administrativo de la Delegación Álvaro Obregón en lo referente a las funciones de la Dirección Jurídica; así como al Acuerdo por el que se declaran como días inhábiles para la práctica de actuaciones y diligencias en los procedimientos administrativos que se desarrollan ante las autoridades Delegacionales del Distrito Federal, emitido por el Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Acuerdo mediante el cual se aprueban las acciones a implementar por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal a partir del estado de alerta máxima sanitaria decretado en el Distrito Federal, emitido por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, ambos publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 579 de fecha veintinueve de abril de dos mil nueve; y

CONSIDERANDO

I.- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal es el ordenamiento legal que impone a los Órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial Autónomos por Ley, así como aquellos Entes Públicos del Distrito Federal que ejerzan gasto público, atender en sus relaciones con los particulares, los principios de legalidad, certeza jurídica, imparcialidad, información, celeridad, veracidad, transparencia y máxima publicidad de sus actos;

II.- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal establece en sus artículos 50, 51 y 78, que los términos para atender las solicitudes de información pública así como para la interposición de los recursos de revisión inherentes a las mismas, serán considerados en días hábiles.

III.- Que derivado de la alerta preventiva por el brote de influenza que ha sido decretado por las autoridades sanitarias Federales y del Gobierno del Distrito Federal, es fundamental para el Órgano Político Administrativo de Álvaro Obregón, garantizar la salud e integridad de los habitantes de la demarcación y que dentro de las recomendaciones para evitar el contagio del virus de la Influenza, se encuentra mantenerse alejado de las personas que tengan infección respiratoria y así como asistir a lugares concurridos, donde exista concentración de personas que generan factor de riesgo de contagio.

Por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA SUSPENSION DE TERMINOS CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA Y EN CONSECUENCIA SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS INHERENTES A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA ASÍ COMO A LA INTERPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN RELACIONADOS A ÉSTAS ANTE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN ALVARO OBREGON, LOS DÍAS QUE SE SEÑALAN.

UNICO.- Se hace del conocimiento al publico en general, que se suspenden términos inherentes a las solicitudes de información pública así como a la interposición de los recursos de revisión relacionados tramitados ante la oficina de información pública en Álvaro Obregón a partir del día treinta de abril y hasta el día cinco de mayo de dos mil nueve.

En virtud de lo anterior, y durante los días citados, no se computaran los términos relacionados a las solicitudes y recursos indicados que se presenten ante la Oficina de Información Pública en la Delegación Álvaro Obregón.

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día treinta de abril de dos mil nueve.

SEGUNDO.- Se ordena su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Álvaro Obregón, Distrito Federal a 29 de Abril de 2009

**ATENTAMENTE
DIRECTOR JURÍDICO EN ÁLVARO OBREGÓN**

(Firma)

LIC. FERNANDO CALIXTO TERRAZAS



*“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”*

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

7 DE MAYO DE 2009

No. 583

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

JEFATURA DE GOBIERNO

- ♦ ACUERDO POR EL QUE CONSTITUYE EL COMITÉ CIENTÍFICO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 4
- ♦ ACUERDO MODIFICATORIO AL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO A LAS MICROEMPRESAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS QUE TENGAN SU DOMICILIO EN EL DISTRITO FEDERAL 7
- ♦ ACUERDO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL Y EL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CUYO OBJETO ES LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE COORDINACIÓN ESPECIAL DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN" 9
- ♦ CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2009, SUSCRITO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 25

♦ SECRETARÍA DE GOBIERNO

- ACUERDO POR EL QUE SE DEJA SIN EFECTOS EL DIVERSO EMITIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 6 DE MAYO DE 2009 37

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

- ♦ RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE POTENCIALIDADES PARA EL PREDIO UBICADO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 180, COLONIA JUÁREZ, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC 39

Continúa en la Pág. 2

ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

SECRETARÍA DE SALUD

- ◆ ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL SANITARIO QUE DEBEN OBSERVAR LOS TITULARES, ENCARGADOS Y PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES UBICADOS EN EL DISTRITO FEDERAL 45
- ◆ ACUERDO POR EL QUE SE SUSPENDEN LABORES Y EN CONSECUENCIA SE DECLARAN DÍAS INHÁBILES EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL 47

SECRETARÍA DE CULTURA

- ◆ PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, AÑO 2009 48

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA POR UNA CULTURA DE NO-VIOLENCIA Y BUEN TRATO EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA, DIRIGIDO A LOS DIFERENTES ACTORES QUE LA CONFORMAN, ESPECÍFICAMENTE HACIA LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE LOS CENTROS ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 49

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

- ◆ CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL “III EVENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y MULTIÉTNICA DEL DISTRITO FEDERAL” DEL PROGRAMA DE LENGUAS INDÍGENAS Y CONVIVENCIA PLURICULTURAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO 2009 53
- ◆ CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DE DISTINTAS NACIONALIDADES EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 55

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

- ◆ ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA Y EN CONSECUENCIA SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS INHERENTES A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA ASÍ COMO A LA INTERPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN RELACIONADOS A ÉSTAS ANTE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN ÁLVARO OBREGÓN, LOS DÍAS QUE SE SEÑALAN 58

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

- ◆ CONCEPTOS Y CUOTAS POR APROVECHAMIENTOS POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO O POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL EJERCICIO DE FUNCIONES DE DERECHO PÚBLICO Y PRODUCTOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DERECHO PRIVADO EN LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ 60

DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

- ◆ AVISO POR EL CUAL SE HACE PÚBLICO EL PROCEDIMIENTO QUE SE INTEGRA AL MANUAL ADMINISTRATIVO CON NÚMERO DE REGISTRO MA-02D06-10/06 79

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

- ◆ DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN EJECUCIÓN MUSICAL Y LA MEDALLA AL MÉRITO A LA INTERPRETACIÓN ARTÍSTICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008 80
- ◆ SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 81

Continúa en la Pág. 3

ÍNDICE

Viene de la Pág. 2

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

- ◆ CATÁLOGO DE LAS EMISORAS DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL Y SU ZONA CONURBADA, QUE SE ESCUCHAN Y VEN EN LA ENTIDAD 82

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA NO. 005-2009.- TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO 106
- ◆ DELEGACIÓN MILPA ALTA.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA NO. 003-2009.- SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN 108
- ◆ SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BIANUAL.- CONVOCATORIA: 001.- ADQUISICIÓN DE CARBONES 112

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ ELINA FIBRA ÓPTICA, S. DE R.L. DE C.V. 114
 - ◆ PHOENIX PACKAGING MÉXICO, S.A. DE C.V. 115
 - ◆ GRUPO IMPORTADOR MOBILI-MART, S.A. DE C.V. 118
 - ◆ GALBREATH MÉXICO, S.A. DE C.V. 119
 - ◆ MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA COSTA, S.A. DE C.V. 121
 - ◆ PRESTACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA OPERATIVA, S.C. 121
 - ◆ GRUPO COMERCIAL NES, S.A. DE C.V. 122
 - ◆ INDUSTRIAS NISUA, S.A. DE C.V. 122
 - ◆ EDICTOS 123
 - ◆ AVISO 126
-

12. Los solicitantes que se inconformen contra los actos o acuerdos en la implementación del programa, podrán interponer su queja, conforme a lo señalado en los mecanismos de exigibilidad en las Reglas de Operación del Programa de Promoción y Visibilización de las Comunidades Étnicas de Distintas Nacionalidades en la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2009.
13. Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Técnico, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese la presente Convocatoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en la página de Internet de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.

Ciudad de México, a 28 de abril de 2009.

(Firma)

MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA
Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad
para las Comunidades.

“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA Y EN CONSECUENCIA SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS INHERENTES A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA ASÍ COMO A LA INTERPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN RELACIONADOS A ÉSTAS ANTE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN ÁLVARO OBREGÓN, LOS DÍAS QUE SE SEÑALAN.

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **Ciudad de México.-** Capital en Movimiento.- GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- DELEGACIÓN ALVARO OBREGON)

DELEGACIÓN ALVARO OBREGON

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA Y EN CONSECUENCIA SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS INHERENTES A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA ASÍ COMO A LA INTERPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN RELACIONADOS A ÉSTAS ANTE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN ALVARO OBREGON, LOS DÍAS QUE SE SEÑALAN.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN ALVARO OBREGON JEFATURA DELEGACIONAL

JOSÈ LUIS ZAMORA TAPIA, Encargado del Despacho de la Jefatura Delegacional en Álvaro Obregón, con fundamento en lo dispuesto por el artículos 122 Apartado C Base Tercera, Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 104, 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1°, 2°, 3° fracción III, V, VII y XIV; 6°, 7°, 10 fracción I, 11 Párrafo primero, 36, 37, 38, 39 fracciones VIII, LXXXIII y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 11 y 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 1, 2, 3 Y 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del distrito Federal; 1°, 2°, 3° fracción III, 4°, 25 fracción I, 120, 121, 122 fracción I, 122 bis fracción I inciso a); y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; así como al Acuerdo por el que se declaran como días inhábiles para la práctica de actuaciones y diligencias en los procedimientos

administrativos que se desarrollan ante las autoridades Delegacionales del Distrito Federal, emitido por el Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Acuerdo mediante el cual se aprueban las acciones a implementar por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal a partir del estado de alerta máxima sanitaria decretado en el Distrito Federal, emitido por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, ambos publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 579, de fecha veintinueve de abril de dos mil nueve; y

CONSIDERANDO

I.- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal es el ordenamiento legal que impone a los Órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial Autónomos por Ley, así como aquellos Entes Públicos del Distrito Federal que ejerzan gasto público, atender en sus relaciones con los particulares, los principios de legalidad, certeza jurídica, imparcialidad, información, celeridad, veracidad, transparencia y máxima publicidad de sus actos;

II.- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal establece en sus artículos 50, 51 y 78, que los términos para atender las solicitudes de información pública así como para la interposición de los recursos de revisión inherentes a las mismas, serán considerados en días hábiles.

III.- Que derivado de la alerta preventiva por el brote de influenza que ha sido decretado por las autoridades sanitarias Federales y del Gobierno del Distrito Federal, es fundamental para el Órgano Político Administrativo de Álvaro Obregón, garantizar la salud e integridad de los habitantes de la demarcación y que dentro de las recomendaciones para evitar el contagio del virus de la Influenza, se encuentra mantenerse alejado de las personas que tengan infección respiratoria y así como asistir a lugares concurridos, donde exista concentración de personas que generan factor de riesgo de contagio.

Por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA Y EN CONSECUENCIA SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS INHERENTES A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA ASÍ COMO A LA INTERPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN RELACIONADOS A ÉSTAS ANTE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN ALVARO OBREGON, LOS DÍAS QUE SE SEÑALAN.

UNICO.- Se hace del conocimiento al público en general, que se suspenden términos inherentes a las solicitudes de información pública así como a la interposición de los recursos de revisión relacionados tramitados ante la oficina de información pública en Álvaro Obregón a partir del día treinta de abril y hasta el día cinco de mayo de dos mil nueve.

En virtud de lo anterior, y durante los días citados, no se computaran los términos relacionados a las solicitudes y recursos indicados que se presenten ante la Oficina de Información Pública en la Delegación Álvaro Obregón.

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día treinta de abril de dos mil nueve.

SEGUNDO.- Se abroga y se deja sin efectos el “**ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA Y EN CONSECUENCIA SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS INHERENTES A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA ASÍ COMO A LA INTERPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN RELACIONADOS A ÉSTAS ANTE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN ALVARO OBREGON, LOS DÍAS QUE SE SEÑALAN**”, de fecha veintinueve de abril de dos mil nueve, suscrito por el Lic. Fernando Calixto Terrazas, Director Jurídico en Álvaro Obregón, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, número 580, de fecha treinta de abril de dos mil nueve, dejando subsistentes los términos y condiciones que se establecen en el presente Acuerdo.

TERCERO.- Se ordena su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Álvaro Obregón, Distrito Federal a 29 de Abril de 2009

ATENTAMENTE

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA JEFATURA
DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN**

(Firma)

JOSE LUIS ZAMORA TAPIA
